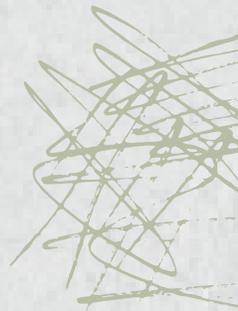




PRIMER COLOQUIO UNIVERSITARIO

Ts'oki*

diálogos y perspectivas



EN TORNO A LA **HERENCIA CULTURAL UNIVERSITARIA**

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y CULTURA UNIVERSITARIA, LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL UNIVERSITARIO Y EL CENTRO DE ESTUDIOS CRÍTICOS EN CULTURA CONTEMPORÁNEA EN COLABORACIÓN CON FACULTAD DE DERECHO A TRAVÉS DEL DOCTORADO Y LA MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y EL CENTRO DE ESTUDIOS ARTICULA CONVOCAN AL

1ER COLOQUIO T'SOKI: DIALOGOS Y PERSPECTIVAS EN TORNO A LA HERENCIA CULTURAL UNIVERSITARIA

A la comunidad universitaria, académica, estudiantil, administrativa y a personas expertas de la sociedad civil con experiencia en patrimonio cultural, patrimonio cultural universitario, derechos humanos, feminismos comunitarios, interseccionalidad y procesos de justicia artística y cultural, a integrarse a participar en el **1ER COLOQUIO TS'OKI: Diálogos y perspectivas en torno a la Herencia Cultural Universitaria**, un proceso de diálogo y creación colectiva, de análisis crítico e intervención especializada para la preservación y transmisión del patrimonio artístico cultural y universitario como derecho humano fundamental; así como instituciones y áreas afines

Se convoca a participar mediante la entrega de **ensayos, análisis técnicos, testimonios documentados o reflexiones académicas** que aporten a la construcción de un documento plural, interdisciplinario y crítico, que integre:

- Contextualización histórica, jurídica o cultural del tema abordado.
- Relevancia del enfoque de derechos humanos y justicia cultural.
- Argumentación crítica desde un enfoque garantista y decolonial.
- Inclusión de voces, memorias y saberes tradicionalmente excluidos.
- Propuestas para la preservación y transmisión, resignificación y difusión del patrimonio, especialmente en contextos universitarios.

Perfil de Participación

- Conocimientos en cultura, filosofía, derecho, historia, antropología, sociología, artes, pedagogías críticas, gestión cultural, conservación y restauración, archivística, bibliotecología y áreas afines.
- Experiencia o interés en arte, derechos humanos y/o culturales, patrimonio cultural y artístico, memoria comunitaria e identidades, instituciones de educación superior (IES), identidades sexogenéricas, interseccionalidades, y territorios.
- Compromiso con una visión crítica, ética, plural y transformadora.

Objetivo del Coloquio:

Este espacio académico busca reflexionar, dialogar y nutrir un documento colectivo que visibilice la dimensión jurídica, filosófica, simbólica y política del **patrimonio cultural universitario** —en sus manifestaciones materiales e inmateriales— en contextos de violencia estructural, despojo, discriminación sistémica, racismo epistémico y luchas de resistencia. El documento será una herramienta de incidencia académica, social y jurídica, que articule saberes plurales y perspectivas críticas para fortalecer los procesos de exigibilidad y garantía del derecho al patrimonio cultural, especialmente dentro del ámbito universitario con una visión pluralista de intersección de derechos humanos, de defensa, protección y resignificación, es decir de política pública.

Ejes Temáticos:

1. Diálogos interdisciplinarios, una reflexión de las implicaciones del patrimonio material e inmaterial
2. Identificación y Registro: Normativas y procedimientos para la identificación y registro de bienes culturales Y artísticos universitarios.
3. Catalogación: Criterios para la catalogación y valoración de los bienes culturales, incluyendo aspectos históricos, artísticos e identitarios.
4. Diagnóstico y Monitoreo: Estrategias para el diagnóstico y monitoreo continuo del estado de conservación de los bienes artísticos y culturales.
5. Investigación y Difusión: Políticas para la investigación y difusión del patrimonio cultural Y artístico universitario, asegurando su accesibilidad y conocimiento por parte de la comunidad.
6. Intervención y Restauración: Lineamientos para la intervención y restauración de bienes culturales, con asesoramiento técnico especializado.
7. Participación Comunitaria: Mecanismos para la inclusión y participación de la comunidad universitaria en la gestión y salvaguardia del patrimonio cultural en los campis universitarios.

Etapas de participación

Registro de Participación: Para presentar ponencias, las personas interesadas deberán:

- 1.- Presentar trabajos inéditos de un o mas autores.
- 2.-Registrarse y llenar el formulario con los datos solicitados en el siguiente enlace (<https://forms.gle/ZqjWAERwXumbM68>) o mediante el código QR, el registro estará abierto del **1 de septiembre al 10 de octubre del 2025**. Se garantizará el otorgamiento de Consentimiento informado y aviso de privacidad respectivo.

Fecha: 18 y 19 de noviembre de 2025

Horario: 10:00 a 14:00 hrs y de 17:00 a 19:00 hrs



El formulario solicita los siguientes documentos:

- Resumen de la ponencia, con una extensión máxima de 300 palabras -5 palabras clave.
- Documento de investigación completo, con una extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 10, sin contar bibliografía. Con estilo de citas Chicago 18 edición.
- Resumen curricular del o los ponentes.

Evaluación y Selección:

- Las propuestas serán revisadas por un comité evaluador, quienes decidirán la pertinencia de las propuestas y su aceptación.
- Los resultados serán comunicados a los autores de la propuesta el día **27 de octubre de 2025**.
- El programa será dado a conocer el **31 de Octubre**.

Presentaciones

- Las ponencias aceptadas serán presentadas de manera presencial entre el 18 y 19 de noviembre de 2025, según aparezcan en el programa.
- Las ponencias tendrán una duración máxima de 20 minutos.
- Las ponencias se presentarán en mesas de trabajo, organizadas por ejes temáticos.

Meta Final

Desde la Universidad Autónoma de Querétaro y sus espacios de pensamiento crítico, artístico, cultura y derechos humanos, esta convocatoria busca fortalecer la acción colectiva de preservación y transmisión del patrimonio artístico cultural universitario, reconociéndolo como un bien común, política pública, una memoria viva y un derecho que dignifica a las comunidades, especialmente a aquellas que históricamente han sido excluidas de los relatos institucionales.

Fundamento Jurídico y Político

Esta convocatoria se sustenta en los artículos 1, 2, 4, 27 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; 1, 2, 13, 14, 18 Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural e Inmaterial (UNESCO 2003), 1, 2, 5, 7, 8 convenio 169 de la OIT; 1,2,4,5 Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (UNESCO 2001), 1, 36, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 3 Ley General de Cultura y Derechos Culturales, Artículo 8, Ley General de Cultura y Derechos Culturales; 13, Ley General de Cultura y Derechos Culturales; diversos de la Ley General de Educación Superior; 4, 40, 41 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, Ley para la Cultura y las Artes del Estado de Querétaro; 1,2,4, 6 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro

Cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria será resuelto por el comité organizador, garantizando que las decisiones se adopten con base en los principios de equidad, inclusión y transparencia.



CENTRO DE ESTUDIOS
articula



Centro de Estudios Críticos
en Cultura Contemporánea
HANGAR

UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD